



Resolución Directoral

N° 0152-2019 - ANA - AAA.M

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Cajamarca, 10 de abril de 2019

VISTO:

CUT	176616-2018	Fecha	04 de octubre de 2018
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CASERIO RURAL DE TRES MARIAS			
Representado por:		Documento	
BERTO CAMPOS FRIAS		DNI 33646914	
Informe Formalización		Fecha	
003-2018 - ANA-AAA.M-ALA.UTC-AT/SCC		28 de diciembre de 2018	



CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 003-2018 ANA-AAA.M-ALA.UTC-AT/SCC, de la Administración Local de Agua Utcubamba.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen de 5181.54 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CASERIO RURAL DE TRES MARIAS", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:



Titular			
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CASERIO RURAL DE TRES MARIAS			
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso	
Poblacional	Licencia	Poblacional	
Centro Poblado / Comunidad / Anexo			
TRES MARIAS			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Amazonas
		Prov.	Utcubamba
		Dist.	Cajaruro
	Administrativa	AAA	Marañón
		ALA	Utcubamba
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:806004.00, N:9364251.00	





Resolución Directoral

N° 0152-2019 - ANA - AAA.M

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial AGUA DULCE			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:806234.00 N:9364093.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		5181.54			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
440.08	397.49	440.08	425.88	440.08	425.88
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
440.08	440.08	425.88	440.08	425.88	440.08



Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CASERIO RURAL DE TRES MARIAS, Dirección de Salud de la localidad y municipalidad distrital o provincial según corresponda; y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua




WENCESLAO CIEZA HORNA
Director

Autoridad Administrativa del Agua Marañón
Autoridad Nacional del Agua

